

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "ECOFROZ S.A."

En Machachi, hoy 31 de Marzo del 2014, a las 15h00, se reúnen en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Panamericana Sur, Km. 40, los señores accionistas de la empresa tal como constan en el listado de asistentes que se acompaña a la presente Acta.

El señor Presidente Pedro José Guarderas, solicita al señor Rodrigo Darquea, Gerente General y Secretario que constate el quórum, el mismo que indica que se encuentra presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía.

Comprobándose que existe el quórum legal, el señor Presidente encargado declara instalada la Junta y actúa como Secretario el señor Gerente General, quién procede a la lectura de la convocatoria publicada en el Diario La Hora :

A Junta General Ordinaria de Accionistas

Conforme se estipula en los Estatutos Sociales y de la Ley de Compañías, convoco a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se llevará a cabo el día Lunes 31 de marzo del 2014, a las 15h00, en el domicilio de la compañía ubicado en Panamericana Sur, Km. 40, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General presentado por el Directorio a la Junta, sobre el ejercicio Económico del 2013.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, sobre el ejercicio Económico del 2013.
3. Conocer del informe de Auditores Externos referente al ejercicio económico del 2013.
4. Conocer el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico del 2013.
5. Decidir sobre el destino de las utilidades.
6. Nombramiento de Comisario Principal y su respectivo suplente.
7. Designación de Auditores Externos.
8. Aprobación del Acta.

Se convoca expresamente Sr. Pablo Velasco, comisario de la Compañía

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, informe del Gerente General, Informe del Comisario y de los Auditores Externos, se encuentran a disposición de los



señores Accionistas en las oficinas principales de la Compañía, a partir del 17 de marzo del 2014.

Atentamente,

Sr. Pedro José Guarderas
Presidente

Sr. Rodrigo Darquea
Gerente General

Quito, marzo 17 del 2014

El señor Presidente y el Gerente Secretario, antes de iniciar a tratar el orden del día, constatan nuevamente en quórum. Se encuentra presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía.

Instalada la Junta los accionistas resuelven por unanimidad tratar los temas indicados en la convocatoria, para lo cual el Presidente de la Junta dispone que se pase a tratar y resolver el primer punto del orden del día.

1. Se procede a tratar el primer punto del orden del día, el cual es conocer y resolver sobre el informe del Gerente General presentado por el Directorio a la Junta, sobre el ejercicio Económico 2013; una vez leído y deliberado sobre este punto, el informe es aprobado por los presentes.

Procediendo de esta manera conforme con la Ley y el Reglamento de Juntas Generales, los administradores que a su vez son accionistas no votan.

2. Se procede a tratar el segundo punto del orden del día, el cual se refiere a la lectura del informe del Comisario, correspondiente al ejercicio Económico 2013, una vez que la junta ha deliberado sobre este informe, este es aprobado por los presentes..

Procediendo de esta manera conforme con la Ley y el Reglamento de Juntas Generales, los administradores que a su vez son accionistas no votan.

3. El señor Secretario da lectura del informe de los Auditores Externos; la Junta General por unanimidad lo aprueba.

4. Se procede con la lectura y análisis detallado del balance general y el estado de pérdidas y ganancias al 31-12-2013, los cuales son aprobados por

unanimidad por la Junta General; de conformidad con la Ley, los administradores no votan.

5. La Junta General conoce el punto en mención, y observa que de los análisis de los puntos anteriores se desprende y se reconoce que en el ejercicio 2013 se obtuvo pérdida.

6. Se procede a tratar el sexto punto del orden del día, relativo al nombramiento del Comisario Principal, su respectivo suplente y la fijación de su remuneración, cargo que recae al Sr. Pablo Velasco, como Comisario principal. Respecto al nombramiento de Comisario Suplente y fijación de las remuneraciones correspondientes. La Junta General resuelve delegar a la administración, para que esta decida a que comisario y suplente contratar y fije su remuneración.

7. Se pasa a considerar el séptimo punto del orden del día. El señor Gerente General pone en consideración de la Junta General una lista de auditores externos debidamente registrados en la Superintendencia de Compañías, y La Junta General resuelve delegar a la administración, para que esta decida a que auditores contratar y fije su remuneración.

8. Terminado así el orden del día, se declara un receso para la redacción del Acta. Una vez realizada la misma, se reinstala la sesión, se da lectura a la misma y se la aprueba en los términos que aquí constan.

Al término de la sesión suscriben la presente Acta el señor Presidente y el Secretario que certifica. Se termina la sesión a las 19h00.



PEDRO JOSÉ GUARDERAS.
PRESIDENTE



RODRIGO DARQUEA
SECRETARIO
GERENTE GENERAL